

# “El Perú debería concesionar entre 15 y 20 proyectos al año”

23 de mayo de 2013

El especialista en desarrollo de asociaciones público-privadas (APP) del Banco Mundial, José Luis Guasch, afirma que el Perú necesita un equipo que articule el trabajo de las diversas entidades involucradas en la concesión de obras de infraestructura vía APP. Lo que él recomienda es crear un comité que dependa del primer ministro.



## **El Perú es considerado un modelo en cuanto al marco normativo para el desarrollo de las APP, pero ¿en realidad cómo estamos?**

Eso es cierto, el Perú es uno de los países más avanzados de América Latina en términos de normativa en la región, si lo comparamos con los países que desarrollan este tipo de acuerdos para el desarrollo de infraestructura: Chile, México, Brasil y Colombia. Pero hasta la fecha y a pesar de los cambios efectuados, sigue estancando en una serie de elementos que han impedido lograr esa madurez que nos gustaría.

## **Ha comparado al Perú con cuatro países de la región. De ellos ¿cuál es el que más ha avanzado en este tipo de asociaciones?**

Según mi análisis, el único país que ha avanzado es Chile; México está en un nivel intermedio; Brasil aún presente indicadores muy fragmentados, aunque en los últimos dos años ha comenzado a desarrollar iniciativas interesantes que –en mi opinión– obedecen a los compromisos que tiene, como el Mundial de Fútbol en el 2014 y los Juegos Olímpicos en el 2016. En el Perú se están haciendo cosas, pero se trata de tres a cuatro proyectos –con suerte– al año.

## **En su opinión, cuál es el número ideal de proyectos que se deberían de concesionar como APP al año?**

Para cerrar la famosa brecha de infraestructura que el Perú tiene hay que dar un salto enorme. Lo ideal sería tener entre 15 y 20 proyectos al año sobre la mesa, pero no simplemente tenerlos allí en cartera, sino tenerlos listos para su entrega.

## **¿Y qué debe suceder para tener ese número de concesiones vía APP?**

Yo veo en el Perú algo que no es saludable para ningún país que quiera desarrollar sistemas de APP: la constante confrontación entre el sector público y el privado. Ello no es saludable, pues el modelo implica colaboración. Siempre habrá diferencias, pero deben ser constructivas.

## **El sector privado criticó el reglamento de las obras cofinanciadas. Dijo que en realidad no permitiría invertir en obras de gran impacto social por los límites de recursos para el copago. ¿Cómo satisfacer a todos?**

Que haya observaciones me parece perfecto y correcto, pero creo que hay suficientes limones para que hacer limonada. Pero más allá de ellos, hay que darle crédito al Gobierno, ya que ha respondido a las inquietudes e incluso –aquí voy a sonar un poquito arrogante– creo que me han estado haciendo cosa en ciertas sugerencias.

## **¿Qué tipo de sugerencias se han implementado?**

Les han abierto una ventana a las obras cofinanciadas, que fue un pedido que el sector privado hizo hace mucho tiempo. Entonces, si el sector público incorporó esta sugerencia hay que darle algo de crédito.

## **¿Qué otros aspectos deberían de incorporarse para cerrar la brecha de infraestructura?**

Hacer un listado interesante de proyectos, en el que se podrían incluir a los del sector salud y educación. Otro elemento considerable debe ser la creación de equipos que articulen a todos los implicados en los proyectos de inversión: ministerios de línea, el MEF, ProInversión, los organismos reguladores y la contraloría. Hasta el momento todos ellos están desarticulados.

## **¿Y esa desarticulación paraliza los proyectos?**

Exacto. ProInversión dice que tiene una cartera de proyectos por US\$13 mil millones por concesionarse entre el 2013 y el 2014. Suena fabuloso, pero ¿Cuántos se harán realidad? Muchos proyectos se han parado porque de pronto un funcionario se da cuenta que falta algo justo cuando está por entregarse en concesión. ProInversión necesita jefes de proyectos que eviten esas demoras.

**Pero esos controles son necesarios ¿Cómo agilizar sin relajar los controles?**

Con esos equipos que menciono, pero ellos no van a funcionar si es que no se les da la suficiente autoridad, porque en el Perú los ministros son caciques. A ninguno de ellos le gusta que otro ministro lo llame para pedirle que haga las cosas.

**¿Cómo darle esa autoridad a estos equipos?**

Todo dependerá del jefe de los ministros, del primer ministro, y que en cada consejo se pida informes de los avances. Eso es lo que se tiene que hacer.

[Publicado por El Comercio, 22 de mayo, 2013](#)